

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3499** *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el cual se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico acordando el inicio del procedimiento de nulidad de permiso de conducción español obtenido mediante canje de permiso de conducción extranjero.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones de las resoluciones por las que se acuerda el inicio de los procedimientos de nulidad de pleno derecho de los permisos de conducción españoles obtenidos mediante canje de permisos de conducción extranjeros, expedientes instruidos por la Dirección General de Tráfico, correspondientes a las personas relacionadas a continuación, ya que habiéndose intentado las notificaciones en el último domicilio conocido, éstas no se han podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Galo Edinson Reyes Jaramillo, NIE X2963805-W.

Murcia, 27 de enero de 2015.- La Jefa Provincial de Tráfico, Fdo. Virginia Jerez Cayuela.

ID: A150003427-1